PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 3 AL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7989188 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JANEIROSS S.A.S

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato Nro**.CO1.PCCNTR.7989188 DE 2025**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE la cláusula del valor inicialmente previsto del contrato ya referenciado, en virtud de lo relacionado y establecido en el Informe de Supervisión N.º 5, fechado el 06 de octubre de 2025, se evidenció y justificó la necesidad de generar una adición presupuestal al contrato de referencia, la cual quedará así:

I. Adicionar el valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($38.484.734)**

II. Modificar la cláusula del valor total contractual, en cuanto a la adición concedida, tendrá como nuevo valor el **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($415.962.893)**

Los ítems previstos en adquisición con la presente adición, obedecen al siguiente :

LOTE 7 - EPP					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**		**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
7.10	GUANTE CARNAZA REFORZADO Guante elaborado en cuero vacuno seleccionado de excelente calidad y firmeza color natural. Con un refuerzo externo en mano y en los cinco dedos en vaqueta Tallas surtidas	UNIDAD	3	$ 31.458,0	$ 94.374,0
7.13	TAPÓN OIDO 32DB DESECHABLE CORDÓN	UNIDAD	3	$ 12.000,0	$ 36.000,0
7.14	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO EXTERNO PRESENTACION POR PAR Cuero descarne 100%	UNIDAD	439	$ 22.540,0	$ 9.895.060,0
7.15	CASCO DE SEGURIDAD Y DIELECTRICO CERTIFICADO MAS BARBUQUEJO EN MATERIAL Polietileno de alta densidad - HDPE	UNIDAD	3	$ 119.200,0	$ 357.600,0

7.18	Par Guante para trabajo industrial resistente al corte, fabricado en HPPE con fibra de vidrio e hilos de acero, recubierto en palma con espuma de nitrilo con acabado rugoso. Brinda una protección al corte A6 bajo estándares Ansi 105 y F bajo estándares EN388 corte TDM. Con protección en TPV en el dorso de la mano, brindando protección contra impactos. Con refuerzo en EVA en la palma que brinda una protección frente a vibraciones e impactos repetitivos	UNIDAD	3	$ 44.100,0	$ 132.300,0
7.19	Overol Drill Enterizo Industrial Para Trabajo O Dotación Talla XLCon logo SENA estampado en pecho izquierdo	UNIDAD	147	$ 124.200,0	$ 18.257.400,0
7.20	BOTA DE SEGURIDADAD COLOR: Marrón TALLA: 35 - 45, TIPO: Botín LINEA: Supervisor PUNTERA: Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresión. CORTE EXTERNO: Elaborada en cuero nobuck marrón calibre 1.8 - 2.0 mm, con combinación de cuero napa negro en cordoneras y tejido de punto 100% poliéster texturizado en cuello y lengüeta y sintético en puntera y talón con cinta reflectiva en laterales FORRO INTERNO: Elaborada en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster que proporciona comodidad al zapato OJALETES: Pasadores en riata naranja de alta calidad de 1 dm de ancho con pasador autógeno plástico (Cordonera) CONTRAFUERTE: Lámina en poliéster no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón PLANTILLA: Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm E RESISTENCIA DIELÉCTRICA: NORMA: ASTM F 2412-11 y F 2413-11	UNIDAD	1	$ 392.000,0	$ 392.000,0

	REQUISITO: Aplicación de 18 Kv durante 1 minuto, corriente en fuga no mayor a 1 mA , sin disrupción REAL: Corriente de fuga promedio 0,37 mA, sin disrupción				
7.21	Gafas de seguridad lente oscuro	UNIDAD	233	$ 40.000,0	$ 9.320.000,0
VALOR TOTAL UNITARIOS				**PEDIDO**	**$ 38.484.734**

III. **MODIFÍQUESE** las especificaciones técnicas de la oferta del contrato de prestación de servicios N.º **CO1.PCCNTR.7989188 DE 2025**, específicamente en lo relacionado con el valor unitario de los ítems del lote 07 , debidamente detallados, los cuales quedarán así :

- Del lote 7 Elementos de Protección personal Ajustar los siguientes ítems:

LOTE 7- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**1**	**2**	**3**	**TOTAL**
7.15	CASCO DE SEGURIDAD Y DIELECTRICO CERTIFICADO MAS BARBUQUEJO EN MATERIAL Polietileno de alta densidad - HDPE	UNIDAD	1	$ 137.080	$ 113.240	$ 107.280	$ 119.200
7.19	Overol Drill Enterizo Industrial Para Trabajo O Dotación Talla XLCon logo SENA estampado en pecho izquierdo	UNIDAD	1	$ 142.830	$ 117.990	$ 111.780	$ 124.200

Nota. Se deja claridad que la debida modificación contractual, fue aprobada y sustentada por la supervisión, que el sustento y soporte documental, técnico, administrativo, presupuestal, financiero y jurídico, se establece la legalidad del trámite para la debida ejecución del mismo, so pena, que el contrato se encuentra aún vigente.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

a) Informe de supervisión N°5
b) CDP - CISM
c) Evidencia comunicación electrónica adición y Modificación de precios no conformes.
d) Aceptación de adición y modificación de precios no conformes por parte del contratista.
e) Resolución No. 1-02953 de 2025 (021)
f) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en cuanto al valor total del contrato.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Raúl Sebastián Gantiva Lozano – Apoyo de supervisión 

Reviso: Johanna Cristina Vásquez Diaz- Supervisora del contrato 

Reviso: Brayan Yesid Chingaté Rojas - Abogado contratación CISM 